



Atlántico
para la
Gente

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

I. INTODUCCIÓN.

El Departamento del Atlántico, con el fin de garantizar las disposiciones señaladas dentro de la Constitución Política de Colombia, en materia de salud; acogidas por el Plan Decenal de Salud Pública – PDSP 2012 – 2021, donde se imparten los lineamientos que deben desarrollarse en todo el territorio colombiano cuando se refiere a Salud Pública, de esa manera, se busca organizar y ejecutar las políticas públicas en salud con una estructura común, la cual es integrada al departamento a través del Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico para la gente” – PDD.

Dentro del artículo 5 del PDD, se identificó el estado actual de los componentes que afectan la Salud de los atlanticenses, siendo uno de estos la seguridad alimentaria y nutricional; arrojando indicadores como “...*la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años presenta una tendencia al alza, pues para el 2018 fue de 8,37; sin embargo, se ubica por debajo de la tasa nacional (9,06) para la misma vigencia...*” resaltando una necesaria intervención por parte de la Secretaria de Salud, además en dimensiones como aquellos nacidos vivos que presentan una bajo peso al momento de su nacimiento, circunstancia que sigue manteniendo su tasa en un valor de “...*8,74%, cifra que se mantiene por debajo del promedio nacional (9,14)...*” pero que a su vez, requiere de una atención por parte del departamento. Lo anterior, hace plantear como objetivos para la secretaria de salud, el seguir manteniendo las cifras bajas por mortalidad de desnutrición de menores de 5 años y reducir el porcentaje de recién nacidos con bajo peso, priorizando los municipios donde se refleja un constante reflejo de caos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y actuando bajo las competencias que fueron otorgadas por la Ley 715 de 2001, tales como:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

“(..)

43.3.3. Establecer la situación de salud en el departamento y propender por su mejoramiento.

(...)”

La Secretaría de Salud del Departamento, estableció las metas y objetivos que tienen como fin impactar positivamente a las cifras enunciadas dentro del PDD, pero que sin embargo, para realizar el correcto cumplimiento de las acciones, planes y programas que se han establecido para afrontar el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en su jurisdicción, se evidencia que esta dependencia, carece del personal de planta suficiente para llevar a cabo las actividades que conlleven a su cumplimiento, por lo que, requiere contratar un grupo de profesionales interdisciplinarios que acompañen y complementen con sus actividades la asistencia técnica que lleva a cabo la Subsecretaría de Salud Pública para los municipios del departamento del Atlántico, priorizando aquellos en donde se evidencian los picos más altos de los factores que afectan la seguridad alimentaria y nutricional.

Por lo tanto, la contratación directa es la modalidad correspondiente, según los lineamientos contenidos dentro del decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9., el cual menciona:

“CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate...”

A continuación, se menciona la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clases
1	80111600	Servicio de personal temporal



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

II. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Análisis del Mercado

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Iltrim20_produccion_y_gasto.pdf
(14 de agosto de 2020)

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{Pr}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020-II ^{Pr} / 2019-II ^{Pr}	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	-15,7	-7,4	-15,8
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	-15,7	-7,4	-14,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 8,5%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 11,6%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 11,8%, explicado por:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 8,9%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 13,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^{Pr}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{Pr} - II / 2019 ^{Pr} -II	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-8,5	-3,1	-8,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-11,6	-4,5	-13,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-10,2	-3,9	-11,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Principales indicadores del mercado laboral

Total nación

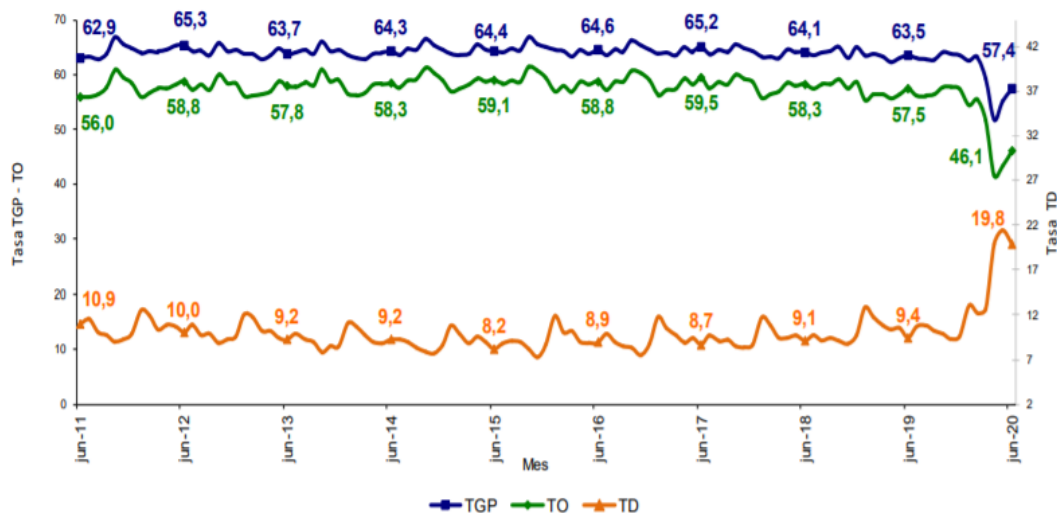
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_20.pdf
(30 de julio de 2020)

Para el mes de junio de 2020, la tasa de desempleo del total nacional fue 19,8%, lo que significó un aumento de 10,4 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 57,4%, lo que representó una reducción de 6,1 puntos porcentuales frente a junio del 2019 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 46,1%, presentando una disminución de 11,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Total nacional

Junio (2011 – 2020)

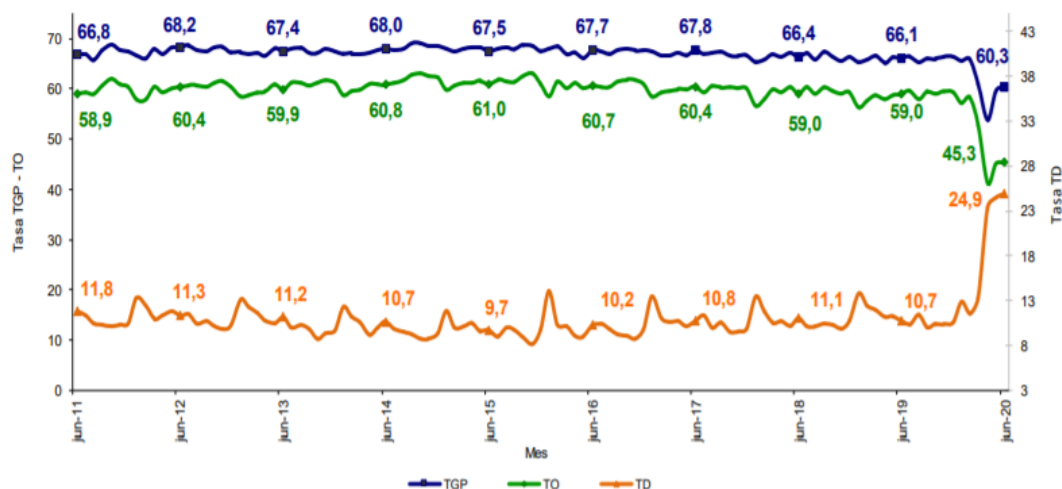


Fuente: DANE, GEIH.

Total ciudad

En junio de 2020 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 24,9%, lo que representó un aumento de 14,2 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 60,3%, lo que significó una reducción de 5,8 puntos porcentuales frente a junio del 2019 (66,1%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 45,3%, lo que representó una disminución de 13,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,0%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

III. TÉCNICO

La Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico requiere la contratación de una Persona Natural, para el fortalecimiento de la seguridad nutricional y cumplimiento de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo, de acuerdo a los siguientes perfiles:

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos
Acreditar título de Nutricionista, con una experiencia mínima de 4 meses	<ol style="list-style-type: none"> Realizar visitas de inspección, vigilancia, seguimiento y monitoreo a la estrategia de micronutrientes. Reducción de la prevalencia de anemias. Seguimiento a la malnutrición de gestantes y bajo peso al 100% de EAPB. Realizar seguimiento y monitoreo a las ESE en la implementación de las GABAS para la atención integral en nutrición de la población. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual. 	DIEZ MILLONES CINCO MIL PESOS M/L \$ 10.005.000

<p>Acreditar título de Nutricionista, con una experiencia mínima de 4 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar visitas de inspección, vigilancia, seguimiento y monitoreo a la estrategia de micronutrientes. 2. Reducción de la prevalencia de anemias. 3. Seguimiento a la malnutrición de gestantes y bajo peso al 100% de EAPB. 4. Realizar seguimiento y monitoreo a las ESE en la implementación de las GABAS para la atención integral en nutrición de la población. 5. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual 	<p>DIEZ MILLONES CINCO MIL PESOS M/L \$ 10.005.000</p>
<p>Acreditar título de Nutricionista, con una experiencia mínima de 4 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar visitas de inspección, vigilancia, seguimiento y monitoreo a la estrategia de micronutrientes. 2. Reducción de la prevalencia de anemias. 3. Seguimiento a la malnutrición de gestantes y bajo peso al 100% de EAPB. 4. Realizar seguimiento y monitoreo a las ESE en la implementación de las GABAS para la atención integral en nutrición de la población. 5. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual 	<p>DIEZ MILLONES CINCO MIL PESOS M/L \$ 10.005.000</p>
<p>Acreditar título de Enfermería, con una experiencia mínima de 4 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento y monitoreo a las Empresas Sociales del Estado E.S.E en el proceso para la implementación de los 10 pasos de la estrategia IAMI 2. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor, con relación a su objeto contractual. 	<p>DIEZ MILLONES CINCO MIL PESOS M/L \$ 10.005.000</p>
<p>Acreditar título de Enfermería, con una experiencia mínima de 4 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento y monitoreo a las Empresas Sociales del Estado E.S.E en el proceso para la implementación de los 10 pasos de la estrategia IAMI 2. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor, con relación a su objeto contractual. 	<p>DIEZ MILLONES CINCO MIL PESOS M/L \$ 10.005.000</p>

<p>Acreditar título de Trabajadora Social, con una experiencia mínima de 4 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento y vigilancia a la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes ciclos vitales. 2. Realizar apoyo y acompañamiento al equipo de nutrición en el seguimiento y asistencia técnica a las entidades territoriales. 3. Administrar las bases de datos emitida por SIVIGILA con diagnóstico y desnutrición. 4. Realizar informe semanal de los pacientes reportados datos versus pacientes con seguimiento que contengan las acciones y medidas de intervención en cada caso. 5. Elaborar en conjunto con el equipo de nutrición los requerimientos a las diferentes entidades involucradas en seguimiento de los pacientes reportados por SIVIGILA con dx de desnutrición. 6. Trasladar a los diferentes entes de control los incumplimientos de los requerimientos emitidos. 7. Administrar el archivo de los seguimientos realizados reportados por el SIVIGILA 8. Apoyo a la respuesta de los requerimientos solicitados al programa de los entes de control 9. Presentar al inicio de cada semana las actas correspondientes a las actividades desarrolladas semanalmente. 10. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual 	<p>DIEZ MILLONES CINCO MIL PESOS M/L \$ 10.005.000</p>
<p>Acreditar título de Trabajadora Social, con una experiencia mínima de 4 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento y vigilancia a la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes ciclos vitales. 2. Realizar apoyo y acompañamiento al equipo de nutrición en el seguimiento y asistencia técnica a las entidades territoriales. 3. Administrar las bases de datos emitida por SIVIGILA con diagnóstico y desnutrición. 4. Realizar informe semanal de los pacientes reportados datos versus pacientes con seguimiento que contengan las acciones y medidas de intervención en cada caso. 5. Elaborar en conjunto con el equipo de nutrición los requerimientos a las diferentes entidades involucradas en seguimiento de los pacientes reportados por SIVIGILA con dx de desnutrición. 6. Trasladar a los diferentes entes de control los incumplimientos de los requerimientos emitidos. 7. Administrar el archivo de los seguimientos realizados reportados por el SIVIGILA 8. Apoyo a la respuesta de los requerimientos solicitados al programa de los entes de control 9. Presentar al inicio de cada semana las actas correspondientes a las actividades desarrolladas semanalmente. 10. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual 	<p>DIEZ MILLONES CINCO MIL PESOS M/L \$ 10.005.000</p>



**Atlántico
para la
Gente**

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales.
3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
12. Demás actividades encomendadas por la secretaria de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

IV. Análisis económico

El valor estimado de los contratos es **SETENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 70.035.000)**, Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

Los futuros contratos tendrán un plazo Hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 24 de agosto de 2020.

JOSÉ ÁNGEL ACOSTA CUELLO
Asesor Externo
Secretaría General
Departamento del Atlántico



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co